INVITACIÓN
N° IEOF-016-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, su decreto reglamentario 4791 de 2008 y el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Oriental femenino y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que la Institución Educativa Oriental femenino de Tame (Arauca), iniciará el proceso de SELECCIÓN INFERIOR A 20 S.M.M.L.V. N° IEOF-016-2026, con las siguientes características:

1. –OBJETO –

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LOCAL INALAMBRICA DE INTERNET EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO DEL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA. VIGENCIA 2026"

Los servicios corresponden a los señalados en los estudios previos, detallados a continuación:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT
1.		EQUIPOS Y/O MATERIALES	
1.1	43222640	Puntos de Acceso Inalámbrico Gigabit TPLINK (Wireless Dual Band Gigabit Ceiling Mount AC). Los cuáles serán distribuidos para mejorar las áreas de cobertura de la Red WIFI del campus institucional.	4
1.2	26121609	Cable UTP Cat 5e 100% Cobre x305Mts	1
1.3	39121415	Conectores RJ45 Cat 5e	40
1.4	32151701	Switch TPLINK inteligente sencillo Gigabit de 16 puertos con PoE+	1
2.		SERVICIOS PROFESIONALES MANO DE OBRA CALIFICADA.	

2.2	72103302	Instalación y configuración de Puntos de Acceso Inalámbrico distribuidos en campus institucional de la IE Oriental Femenino Tame – Arauca.	4

2. -MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ -

Selección de contratación inferior a 20 s.m.m.l.v. ley 715 de 2001 – Manual de contratación de la Institución.

3. -REQUISITOS HABILITANTES -

Podrán participar en la presente invitación las personas naturales o jurídicas, individualmente consideradas o en unión temporal, consorcio o promesas de sociedad futura, caso este último en el cual deberán cumplir lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, los proponentes plurales deberán tener en cuenta que cada miembro deberá cumplir por separada y en su totalidad, lo solicitado en este documento. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas. Los proponentes de origen extranjero para poder participar deberán acreditar los requisitos establecidos en la Ley.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos anexos a la propuesta económica:

- Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación.
- Propuesta económica detallada
- Certificado de Cámara de Comercio, que contemple el objeto a contratar NO mayor a 3 meses.
- Fotocopia legible del registro único Tributario con fecha de expedición 2026
- Fotocopia legible y ampliada de la cedula de ciudadanía
- Certificado de contraloría del representante legal y empresa no mayor a 1 mes
- Certificado de procuraduría del representante legal y empresa no mayor a 1 mes
- Certificado de inhabilidades y medidas correctivas RNMC no mayor a 1 mes
- Certificado de policía nacional no mayor a 1 mes
- Certificado de delitos sexuales policía no mayor a 1 mes
- Pago Planilla de seguridad social, (si es persona jurídica adjuntar certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales suscrita por revisor fiscal o contador no mayor a 30 días)
- Certificado de deudores alimentarios REDAM no mayor a 1 mes
- certificado bancario 2026

- Formatos anexos a la convocatoria

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO

El presupuesto máximo estimado para la presente selección es de información proveniente del estudio de mercado, se estableció como presupuesto oficial, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** de acuerdo con el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260028 del tres (03) de noviembre del dos mil veintiseis (2026).

5. TÉRMINO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Se recibirán propuestas desde el día 3 de noviemnre de 2026 a partir de las 4:00 PM, hasta el 5 de noviembre de 2026 a las 11:00 AM, en la Institución Educativa Oriental Femenino, ubicada en la Cll 14 N° 14-26, en el área de Tesorería de esta institución o en el correo electrónico ioftame@hotmail.com

6. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO

El proceso de selección descrito podrá consultarse en la siguiente dirección: En la cartelera informativa de la Institución.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación	3 de noviemnre de 2026 Hora: 4:00 PM	Cartelera Informativa
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	5 de noviemnre de 2026 Hora: 11:00 PM	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame – Arauca Correo electrónico ioftame@hotmail.com
Evaluación y Verificación de las Ofertas	5 de noviemnre de 2026	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame - Arauca
Publicación del Informe de Evaluación y Presentación de Observaciones	5 de noviemnre de 2026	Cartelera Informativa
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	5 de noviemnre de 2026	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26

		Tame - Arauca
Acta de Inicio Contrato	6 de noviemnre de 2026	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame - Arauca

Se expide en Tame (Arauca), a los tres (3) días de noviembre de 2026.

DR JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
CC N° 96.125.361 Saravena (Arauca)
Rector IE Oriental Femenino
Ordenador del gasto

Proyectó y Elaboró: ADRIANA PABON ROZO	Aprobó: JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
Ciudad y fecha	Tame (Arauca), 3 de noviembre de 2026